

Aguascalientes, Ags; miércoles 25 de octubre de 2023

No. 476

### **CONGRESO DE AGUASCALIENTES BUSCA GARANTIZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES y HOMBRES EN LOS ENTES PÚBLICOS**

La Comisión de Servidores Públicos de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes efectuó su sesión ordinaria encabezada por la diputada presidenta Karola Macías, y que en esta ocasión participaron los congresistas integrantes José de Jesús Altamira y Juan Ugarte, para avalar una iniciativa de reforma a los artículos 3 y 4 de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes.

La iniciativa es propuesta de la diputada Sanjuana Martínez; adhiriéndose las y los diputados María de Jesús Díaz, Maximiliano Ramírez, Karola Macías, Leslie Figueroa, Yolytzín Rodríguez, Juan Ugarte, Francisco Sánchez, Ana Gómez, Nancy Gutiérrez, Gladys Ramírez y Laura Ponce.

El objeto del proyecto de modificación consiste en agregar un lenguaje incluyente en cuanto a las referencias de las alumnas y alumnos del Instituto, además de establecer que se prohíbe la discriminación por estereotipos de género y que se podrá impartir capacitación en las áreas industriales y de servicios de manera virtual.

Al respecto, la legisladora promotora de la iniciativa explicó en el dictamen que resulta prioritario incorporar la perspectiva de género en el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes (ICTEA), con el propósito de transmitir valores, actitudes y conocimientos orientados a eliminar la reproducción de roles que promueven la desigualdad de género.

Una vez avalado el dictamen, fue turnado para su proceso legislativo a la Junta de Coordinación Política (JUCOPO).

---000---